



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Sírvase Citar: Nota múltiple N° 687/350/19
Informe N° 726/29/19

09 SET 2019

PRESENTE

Nos dirigimos a Uds. con relación a la consulta realizada para la Licitación Pública N° 47/19, que tramita por Informe N° 726/29/2019, destinada a la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias de uso perpetuo VMWARE y VMWARE Horizon View Standard, en su última versión en español o inglés por el término de 2 (dos) años, a partir del 1/10/2019.

En tal sentido, la respuesta a la consulta precitada queda redactada de la siguiente forma:


Consulta 1: ¿Qué tipo de cambio se va a tomar en el momento del pago?


Respuesta 1: Para el caso de pago de factura, el artículo 96°, inciso f) del Reglamento de Contrataciones, establece que: *“Cuando se trate de contratos pactados en moneda extranjera cuyos pagos deban liquidarse en el país, los mismos serán cancelados en moneda nacional utilizando, para su conversión, la paridad de cambio de cierre tipo vendedor publicada por el Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día anterior a la fecha de pago”*.

Esta nota forma parte integrante del respectivo Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública N° 47/19.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA


NATALI B. AGÜERO
JEFE OPERATIVO DE COMPRAS
GERENCIA DE CONTRATACIONES


IGNACIO CASARES
SUBGERENTE DE COMPRAS
GERENCIA DE CONTRATACIONES